

REQUERIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE CHAPERONE

El propósito de un acompañante es mantener el ~~orden~~ por la seguridad y la conducta de los estudiantes involucrados en un evento escolar. El personal del distrito y los voluntarios que sirven como chaperones (colectivamente los "Chaperones") para todas las actividades acuerdan adherirse a las disposiciones descritas en la Regla 4333.

REFERENCIA LEGAL .: Estatutos de Wisconsin

Sección 120.12 (2) (Deberes generales de supervisión de la Junta Escolar)

120.13 (Poderes de la Junta Escolar)

121.54 (7) (Transporte para actividades extracurriculares)

CROSS REF .: 4221 - Lugar de trabajo libre de alcohol y drogas

4224 - Código de ética del empleado 4332 - Verificaciones de antecedentes penales 4362 -

Disciplina del empleado

5430 - Conducta y disciplina del estudiante

6700 - Actividades y programas extracurriculares

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS: Ninguno. AFIRMADO: 25 de agosto de 2015

